EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

CERTIFICA

Que verificada la disponibilidad de personal de la planta de cargos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes se encontró que no se dispone de personal para el apoyo a la gestión en el área de psicología, razón por la cual se hace necesaria la contratación de un profesional psicólogo.

Este documento es expedido con fundamento el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo primero del Decreto 2209 de 1998

Para constancia se suscribe la presente certificación en El Carmen de Bolívar a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER MONTES CASTELLI
Profesional Universitario

Scanned with CamScanner